



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00233 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank S.A.S.
Demandado	Fm Supplies S.A.S. y Fabio Andrés Marín García
Decisión	Comisiona

Inscrita la medida de embargo sobre los establecimientos de comercio NAKED VAPOR SOUTH AMERICA, BEVERLY STORE #1, BEVERLY STORE #2, así como del derecho de dominio que tiene el codemandado Marín García sobre el inmueble con folio de matrícula 01N-5355014, según se desprende de la respuesta emitida por la Cámara de Comercio de Medellín y la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte, y atendiendo a que se encuentra decretado el secuestro sobre los aludidos bienes, se comisiona a los Jueces Civiles Municipales para la Práctica de Medidas Cautelares de Medellín –reparto- para que lleven a cabo la diligencia de secuestro. Líbrese el despacho comisorio correspondiente.

El comisionado queda facultado para señalar fecha y hora para la diligencia de secuestro, designar al secuestre y fijarle sus honorarios.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas

Juez

S.M.

Firmado Por:

**OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5bd916c1f5b36f11f3d29ba7d7d1fe64e0b191c359e55866567ef67857a2
20fb**

Documento generado en 15/01/2021 11:06:30 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**